

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Martínez N, Sánchez G

Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Universidad Nacional de Colombia

Recibido 16-06-03; Aprobado 18-06-03

INTRODUCCIÓN

Constituye una noticia muy grata informar por este medio a la comunidad académica (docentes, estudiantes, administrativos) y en particular a los egresados de nuestra facultad sobre la situación en que se encuentran los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia en cuanto al proceso de acreditación. Es muy satisfactorio poder compartir que se ha llegado a la fase final del proceso de acreditación con el concepto favorable de los evaluadores internacionales doctores Angel Ruiz Mantecón (España) y Germán Mendoza Martínez (Méjico), cuya recomendación final fue “Se recomienda que se proceda con el proceso de acreditación basados en la calidad y fortalezas que tienen los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y que al mismo tiempo continúen con las acciones que les permitan fortalecer la calidad académica y resolver aquellos problemas o limitantes señalados en el informe dentro de las posibilidades de la institución”. Como lo anterior constituye un buen suceso que llena de satisfacción a quienes, de alguna manera, estamos ligados a esta institución, nada más oportuno que hacerlo conocer a través de la revista de nuestra facultad, en especial en este número que debe llegar a tiempo con la realización de una nueva versión de Agroexpo a la cual aspiramos que acudan en buen número egresados de la Universidad Nacional.

La evaluación en la Universidad Nacional de Colombia (UN), ha sido un proceso global con dos intenciones fundamentales: la primera de carácter permanente, dirigida hacia la introspección que permite la introducción continua de cambios cualitativos, y la otra dirigida a la acreditación institucional para el reconocimiento de la calidad de sus programas curriculares, y que, en conjunto, se constituye en uno de los mecanismos a través de los cuales la universidad, periódicamente, rinde cuentas a la sociedad sobre la calidad general de sus programas de pregrado y de posgrado.

Es conveniente recordar que la acreditación surgió como un mandato de la ley 030 de 1992, norma que rige la educa-

ción superior en Colombia. La Universidad Nacional en el decreto 1210, que define su régimen orgánico, acepta someter sus programas a la acreditación externa mediante procedimientos definidos por el Consejo Superior Universitario. La Universidad Nacional consciente de que debe marcar diferencias con las demás instituciones del país, decide hacer el proceso más exigente y mediante acuerdo 002 del 2001 incluye, además de la fase de autoevaluación, la de evaluación interna y la de **heteroevaluación**, esto es, la evaluación por pares externos de reconocidas calidades académicas internacionales.

La autoevaluación es responsabilidad de la comunidad académica de la misma institución, y constituye la etapa inicial del proceso, que consiste en mirarse a sí misma y poder rendir cuentas en forma transparente a la sociedad sobre la calidad alcanzada en sus tareas académicas. De acuerdo con la guía adoptada por la Universidad, la autoevaluación se desarrolla examinando el cumplimiento de dichas tareas agrupándolas en categorías así: ambiente institucional, plan curricular, proceso pedagógico, investigación, estudiantes, profesores, gestión académica, recursos y articulación con el medio.

Antes de pasar a la fase de heteroevaluación, los documentos de autoevaluación fueron examinados por pares internos de la misma universidad con el fin de hacer los correctivos necesarios que permitieran tener cierta tranquilidad al momento de presentarlos al juicio de evaluadores internacionales. La heteroevaluación consiste, entonces, en someter los programas curriculares al juicio de la comunidad académica internacional por medio de pares académicos.

La misma Universidad Nacional fijó las calidades académicas que deben llenar las personas para ser heteroevaluadores o miembros de los Consejos de Acreditación (la instancia final que otorga la acreditación): tener título de doctor en el campo académico respectivo, poseer experiencia académica y especialmente investigativa de más de diez años en universidades,

centros o institutos de investigación, pertenecer o haber pertenecido a una universidad por un tiempo no inferior a cinco años, haber publicado en los últimos dos años libros o artículos en revistas indexadas y, para los integrantes nacionales, no ser miembro del personal académico de la Universidad Nacional ni haberlo sido en los últimos cinco años.

La Universidad Nacional, a través de una convocatoria nacional e internacional, reunió en una base de datos de los académicos que cumplieran los requisitos establecidos, la cual fue luego analizada por una comisión transitoria integrada por cinco personas, designadas cada una de ellas por: el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Superior Universitario de la UN (CSU), el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y los Rectores de las Universidades de Antioquia, Valle, Industrial de Santander y los Andes.

La comisión transitoria, después de estudiar las hojas de vida de los candidatos, procedió a nombrar los heteroevaluadores, dos por cada programa curricular. A su vez, la comisión transitoria propone al CSU tres académicos de diferente origen (nacional, latinoamericano y de otros países) para cada área profesional y disciplinaria con el fin de conformar los Consejos de Acreditación, los cuales una vez conformados, del conjunto de miembros, se eligen tres para constituir la Comisión Coordinadora del Proceso de Acreditación.

En síntesis, cada Consejo de acreditación estará integrado por tres académicos así: uno que pertenezca o haya pertenecido a una universidad colombiana legalmente reconocida, uno que pertenezca o haya pertenecido a una universidad, centro o instituto de investigación latinoamericano, y el tercero a una universidad, centro o instituto de investigación de un país diferente a los latinoamericanos.

El tercer y último paso, en el modelo de la UN, consiste en la Acreditación Internacional, cuya función corresponde a los Consejos de Acreditación, conformados, según se explicó anteriormente, para cada una de las áreas profesionales y disciplinarias, a saber: Artes, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías. En el momento de escribir este artículo, ha cesado en sus funciones la Comisión Transitoria, ya están conformados los Consejos de Acreditación por área y está en funciones la Comisión Coordinadora del Proceso de Acreditación, integrada por pares académicos de: El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) por Colombia, de la UNAM por Latinoamérica y del Centro de Estudios en Ciencias Sociales por el resto del mundo.

Para el paso final, consistente en la acreditación externa, y luego de haberse cumplido favorablemente la fase de heteroevaluación, corresponde al Consejo de Acreditación del área de Ciencias Agropecuarias la decisión final sobre la acreditación de los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. Este Comité quedó conformado por un investigador del CIAT por Colombia, un par académico de la Universidad de la Habana (Cuba) por Latinoamérica, y un par académico de la Universidad de Guelph (Canadá), por el resto del mundo. El Consejo de Acreditación de Ciencias Agropecuarias ha recibido la documentación resultante del proceso de autoevaluación y heteroevaluación, y la facultad está a la espera de la decisión final.

Independientemente del resultado, se debe destacar dentro de este proceso, la creación de una cultura de la evaluación en la comunidad universitaria de la facultad, la experiencia de una construcción colectiva, el fortalecimiento y reconocimiento del sentido de pertenencia y la organización de sistemas de información.

El proceso permitió describir y analizar los programas curriculares, reflexionar acerca de los aspectos que los caracterizan, les brindan identidad y permiten compararlos con otros similares que se ofrecen nacional e internacionalmente así como descubrirles sus debilidades sobre las cuales se están adelantando planes de mejoramiento.

El proceso de autoevaluación y heteroevaluación termina con una síntesis de los resultados encontrados y una propuesta de plan de mejoramiento que consolide la calidad de los programas ofrecidos.

HETEROEVALUACIÓN

La heteroevaluación ha sido, en esencia, el procedimiento adoptado por la Universidad Nacional que marca la diferencia con el procedimiento planteado por el Consejo Nacional de Acreditación, pues coloca a nuestros programas curriculares bajo la lupa del escrutinio internacional.

Los heteroevaluadores internacionales no sólo se limitaron al examen de los documentos que resultaron del proceso de evaluación interna, sino que verificaron de primera mano las condiciones reales de la institución. Además del examen de las instalaciones y recursos físicos de la facultad, se programaron reuniones con directivas, profesores, estudiantes y egresados. Se discutió con la dirección de la facultad el informe preliminar de cada programa y posteriormente los evaluadores hicieron llegar a la dirección de la universidad, el informe final.

Sería muy extenso presentar en este artículo las conclusiones específicas y detalladas a que llegaron los evaluadores internacionales sobre la calidad de los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, pero sí resulta oportuno en este momento y, a todas luces honesto, mostrar una síntesis global de las fortalezas y debilidades que resultaron de esta evaluación.

Fortalezas

• Carrera de Medicina Veterinaria. El plan curricular es el de mayor antigüedad y tradición. Responde a una formación profesional de Médicos Veterinarios con fuerte orientación clínica. La estructura flexible permite explorar diferentes áreas del conocimiento, una formación integral y la aplicación de pedagogías intensivas con una relación distinta entre estudiante/profesor. Hay una intensa actividad en trabajos de grado con exigencias que a veces superan el requisito académico. La dedicación de los profesores permite una disponibilidad continua y permanente en los procesos pedagógicos. La actividad investigativa es aceptable y está sustentada principalmente por los trabajos de grado. Existen profesores con un gran perfil para investigaciones de posgrado, así como profesores con un perfil idóneo para la enseñanza de pregrado. El proceso de selección de docentes permite un control de su calidad académica. Los estudiantes admitidos son producto de un sistema de selección riguroso. Hay participación de la comunidad académica (profesores y estudiantes) en las instancias directivas. En general la institución cuenta con recursos para el número de estudiantes admitidos. Existe una importante actividad en términos de servicios (laboratorios, clínicas, asesorías) hacia la sociedad. Es importante la existencia de un programa de bienestar universitario. Por lo anterior se recomienda que se proceda a la acreditación del programa de Medicina Veterinaria.

• Carrera de Zootecnia. Perfil de Zootecnista bien definido. Gran actividad en trabajos de grado los cuales en muchos casos superan el requisito académico. Disponibilidad permanente de profesores y la participación de estudiantes en los procesos y trabajos. La estructura flexible permite explorar diferentes áreas del conocimiento y aplicar diferentes metodologías didácticas. Es de destacar el proyecto "Marengo Aula de Clase" que conecta a los alumnos directamente con las tareas de producción. De igual manera, existen profesores con un gran perfil como investigadores y otros con un perfil idóneo como docentes. Se destaca el semillero de investigación en nutrición como uno de los más activos en Zootecnia. Los estudiantes manifiestan sentimientos de orgullo por pertenecer a la facultad. Hay participación de la comunidad académica en las instancias directivas que permite solucionar

conflictos y deficiencias. Es reconocido que en la carrera de Zootecnia se ha producido un cambio muy importante y positivo en la calidad académica en los últimos años. Por lo anterior se recomienda proceder a la acreditación.

Debilidades

• Carrera de Medicina Veterinaria. Es relativamente escaso el peso que se le da a las disciplinas de salud pública, pues en otros países el control de la seguridad y la calidad de los alimentos de origen animal está en manos de los médicos veterinarios. Falta incorporar la biología molecular al conocimiento del médico veterinario. Es necesaria la asignatura de cirugía de grandes animales. La implementación del segundo idioma (inglés) debe hacerse a la mayor brevedad. La exigencia del trabajo de grado y la alta mortalidad académica en algunas asignaturas produce retraso en la terminación de la carrera. Es relativamente escasa la publicación de artículos científicos en publicaciones de relevancia internacional. Es necesario conocer mejor el entorno donde se desarrolla la actividad profesional. Es necesario aumentar el número de profesores posgraduados con título de doctor. Falta una cantera o programa de formación de docentes. Es claramente insuficiente la plantilla total docente y de apoyo. Es necesario establecer una relación más directa con los egresados en términos de actualización y educación continuada. Hay una gran actividad a nivel de facultad en pequeños animales y equinos y menor en otras especies ganaderas que podría mejorarse con una asistencia de clínica ambulatoria. Se destaca el hecho de que las fortalezas y debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación coinciden con las que fueron apreciadas por los heteroevaluadores.

• Carrera de Zootecnia. Es necesario ampliar el perfil en aspectos de administración y gestión en los sectores público y privado, así como de desarrollo de empresas pecuarias. Hacer énfasis en aspectos ambientales de la producción. Ampliar la visión hacia el área de agro-negocios, de fomento autoempresarial y de comercialización, tanto nacional como internacional debido a la globalización. Mejorar la información de las enfermedades que pueden afectar la comercialización de productos, así como las formas de prevención y control en fronteras. Incluir en los cursos de fisiología aspectos ambientales. Necesario introducir biología molecular en el currículo con miras a la biotecnología. Faltan asignaturas sobre fauna silvestre. Considerar la posibilidad de incluir cursos específicos sobre diseño de instalaciones. La implementación del segundo idioma debe hacerse a la mayor brevedad. Se debe impulsar la formación de doctores. Mejorar los recursos en cuanto a equipos de espectroscopía para los análisis de ali-

mentos y de apoyo a las líneas de investigación sobre calidad de los mismos.

Es importante tener en cuenta que tanto para el programa de Medicina Veterinaria como para el de Zootecnia, se planteó un plan de mejoramiento el cual se encuentra en su implementación una vez finalizado el proceso de autoevaluación, pero se fortaleció después del proceso de heteroevaluación, cuando los pares académicos profesores Ruiz y Mendoza, con una mirada con rigor académico externa, crítica y constructiva, confirman las fortalezas y debilidades. En este momento, estamos a la espera de la decisión final por parte de la Comisión Acreditadora del Área de Ciencias Agropecuarias, donde si la decisión es afirmativa, serían nuestros programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia los primeros en el país en ser acreditados internacionalmente, por el momento son los únicos en el país sometidos a la evaluación académica internacional.

De esta manera continuamos fortaleciendo nuestra facultad, a la cual invitamos a todos los egresados a continuar vinculados a ella, y a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y administrativos) no desfallecer en su entusiasmo por continuar construyendo una facultad de cara al sector agropecuario de nuestro país, con calidad, excelencia y pertinencia académica.